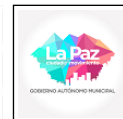


ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	PROV E INST DE TOMACORRIENTES TIPO Sucko 30 A
UNIDAD:	Pza
CODIGO:	GM-O-LUM-102



1. DESCRIPCION

Este ítem se refiere a la provisión e instalación de tomacorriente tipo Schuko en los lugares indicados en planos de detalle y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- TOMA CORRIENTE TIPO Schuko 30 A

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

- El tomacorriente tipo schuko tendrá las siguientes características técnicas:

Parámetros	
Contactos	Fabricados 100 % en latón resistente a la corrosión excelente conducción eléctrica
Contacto de tierra	Total aislamiento del borne de tierra
Partes moldeadas del tomacorrientes	En policarbonato Autoextinguible resistente al impacto
Corriente de trabajo	30 Amperios en los 3 contactos
Voltajes	127 -277 voltios
Partes moldeadas del tomacorrientes policarbonato	Autoextinguible resistente al impacto
Bornes de conexión	Protegidos y orientados con capacidad para 2 conductores calibre 12 – 10 AWG
Partes moldeadas del soporte de tomacorrientes	Material polipropileno auto extinguible

Voltaje de operación	250 V
Placa	En resina ABS en color blanco o marfil
Chasis	Clavija de sujeción en acero inoxidable
Tiempo de vida	10000 maniobras
Índice de Protección	IP - 43

- **SISTEMA DE CALIDAD.-** El Contratista deberá presentar al Supervisor de Obra, previo a la ejecución del presente ítem, el “Certificado de Conformidad con Norma” y/o el perfil de calidad de acuerdo con cualquier norma o equivalente en el país de origen, expedida por una entidad reconocida nacional o internacionalmente, misma que será valorada y aprobada por el Supervisor.

NOTA.- La certificación de calidad, se verificará en el proceso de ejecución de la obra, conforme a la especificación técnica, de no presentarse esta certificación el Supervisor de Obra tendrá la potestad de rechazar y requerir un cambio de material.

FOTOCOPIAS SIMPLES.- Se aceptará la presentación de fotocopias simples en todo lo que tenga que ver con certificados de origen, catálogos, certificaciones de calidad y protocolos, debiendo especificarse los teléfonos y las direcciones de correo electrónico de fabricantes de las partes y laboratorios que hicieron las pruebas de calidad para realizar la verificación de autenticidad de documentos con el origen de los mismos, para este fin el Supervisor mediante libro de órdenes aprobará el material a utilizar.

- **RECEPCIÓN DE MATERIAL.-** El Contratista debe presentar, al Supervisor de Obra, muestras para recibir su aprobación antes de su utilización en los trabajos a ejecutar. La seguridad y confiabilidad de una instalación en gran medida dependen de la calidad de los materiales empleados en la construcción: por ello, estos deberán ser de primera calidad y enmarcados en la presente especificación y en los aspectos normativos, los mismos que deberán ser valorados por el Supervisor de Obra.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

El Contratista deberá contar, en obra, con personal calificado y de vasta experiencia para la ejecución de todos los trabajos a desarrollar, exigencia aplicable a la mano de obra, con la aclaración que ello también se extiende al personal técnico y superior que figuraba en la propuesta original y que fuera aceptada.

El Contratista debe observar las especificaciones técnicas siguientes, las que son de carácter general, no limitativo ni restrictivo. También debe ser suministrado y empleado todo aquello que no se menciona explícitamente en estas especificaciones pero que sean necesarios para la completa realización de los trabajos.

En caso de presentar los artefactos, accesorios, materiales y demás elementos fallas de fabricación o desperfectos o daños por el mal trato e inadecuado uso de los mismos por parte del personal del Contratista, se exigirá al mismo la sustitución de lo fallado o dañado y no se reconocerá cargo alguno por ello.

Los tomacorrientes tipo Schuko se instalarán en la caja de empalme de acuerdo a las recomendaciones del fabricante. En caso que en los planos de detalle no se especifiquen las alturas de montaje, las placas deberán ser instaladas a 30 cm. SNPT o a 20 cm., sobre la repisa cuando corresponda, salvo indicación expresa del Supervisor de la Obra para modificar estas alturas; asimismo podrá emitir criterios para la instalación de las tomas, si así correspondiese.

4. MEDICIÓN

El ítem será medido por PIEZA (Pza), entendiéndose por ello todos los tomacorrientes tipo schuko correcta y totalmente instalados, luego de haber sido corregidas las observaciones y desperfectos, además de haber recibido toda la instalación eléctrica la aprobación a entera satisfacción del Supervisor de Obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.

6. DETALLE CONSTRUCTIVO

